OBJETO:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED, PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN RIESGO INMINENTE DE CAÍDA EN LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, que indica:

> *"ARTÍCULO 4º. DE LA DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS EN LOS CONTRATOS ESTATALES. Los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.*

De igual forma atendiendo la facultad que tiene la entidad respecto de lo indicado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015:

> *Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. "La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente."*

Así mismo, en observancia con lo establecido en la política de administración de riesgos de la Alcaldía Municipal de Madrid Cundinamarca, en particular en lo referente a la gestión de riesgos en la contratación.

Se elaboró el presente análisis de riesgos con el cual se tipifica, estima y valoran los riesgos previsibles que pueden afectar la ejecución del contrato que se propone suscribir la Entidad.

Contexto para el Análisis de Riesgo

Objeto

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED, PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN RIESGO INMINENTE DE CAÍDA EN LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.

Participantes del Proceso de Contratación

Contratante: Alcaldía Municipio de Madrid - Cundinamarca
Contratista: Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo EAAAM E.S.P.

Ciudadanía que se Beneficia

Población que se beneficia con la presente contratación en general la población del municipio de Madrid, y en general la población madrileña, en la medida que le permitirá a la administración municipal adelantar sus programas de gobierno en beneficio de la comunidad.

Capacidad de la Entidad

El Municipio de Madrid Cundinamarca contempla en su Plan Anual de Adquisiciones la contratación y logísticos para la disposición de escombros, podas y equipamientos, limpieza pozos sépticos en el municipio de Madrid Cundinamarca. Igualmente cuenta con la disponibilidad presupuestal, con fuente de recursos propia. En este orden de ideas se constata que la entidad cuenta con la capacidad jurídica y financiera para adelantar la presente contratación.

Suficiencia del presupuesto oficial

El Municipio de Madrid Cundinamarca ha realizado las apropiaciones con fundamento en los datos históricos de contrataciones similares. Lo anterior permite concluir que el presupuesto destinado será suficiente para el logro de los objetivos propuestos en el contrato.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto.

El objeto del contrato se ejecutará en, en el municipio de Madrid – Cundinamarca. Por tanto, se puede concluir que el contratista conoce plenamente las condiciones geográficas y de acceso al lugar para el cumplimiento del objeto contractual.

Entorno ambiental.

El objeto del contrato se ejecutará en el municipio de Madrid – Cundinamarca, por tanto, se puede concluir que el contratista conoce plenamente las condiciones del entorno ambiental para el cumplimiento del objeto contractual.

Condiciones políticas.

El objeto del contrato se ejecutará en el municipio de Madrid – Cundinamarca, por tanto, se puede concluir que el contratista conoce plenamente las condiciones políticas para el cumplimiento del objeto contractual.

Identificación, Valoración y Clasificación de Riesgos

Clasificación de riesgos

Para la clasificación de los riesgos en el presente proceso se utiliza la establecida en el documento CONPES 3714, como sigue:

Riesgos Económicos: Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Riesgos Sociales o Políticos: son aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés o la sociedad. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc.

Riesgos Operacionales: Son los asociados a la operatividad del contrato.

Riesgos Financieros: Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras. El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos se cuentan plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.

Riesgos Regulatorios: Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual.

Riesgos de la Naturaleza: Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. Para la determinación de su existencia y/o previsibilidad, se podrá acudir a las autoridades públicas o entidades competentes en la recopilación de datos estadísticos o fuentes oficiales.

Riesgos Ambientales: Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua.

Riesgos Tecnológicos: Se refiere a eventuales fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.

Evaluación de Probabilidad del Riesgo

La probabilidad del riesgo se evaluará con base en las siguientes categorías:

Probabilidad	Categoria	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Evaluación del Impacto del Riesgo

El impacto de riesgo se avaluará con base en las siguientes categorías:

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoria	Valoracion	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración de riesgos

La valoración de los riesgos se realizará con la siguiente matriz:

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Probabilidad	Categoria / Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente) 1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) 2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) 3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir) 4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) 5	6	7	8	9	10

Categorización de riesgos

Los riesgos se categorizarán mediante la siguiente tabla:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Tratamiento de riesgos

El tratamiento de riesgo se establece con base en los criterios indicados en la siguiente tabla:

		Impacto				
	Categoria	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Categoria	Valoración	1	2	3	4	5
Raro	1	Aceptar	Aceptar	Observar	Mitigar / Transferir	Mitigar / Transferir
Improbable	2	Aceptar	Observar	Mitigar / Transferir	Mitigar / Transferir	Evitar
Posible	3	Observar	Mitigar / Transferir	Mitigar / Transferir	Evitar	Evitar
Probable	4	Mitigar / Transferir	Mitigar / Transferir	Evitar	Evitar	Inviable
Casi cierto	5	Mitigar / Transferir	Evitar	Evitar	Inviable	Inviable

Aceptar: Corresponde a un tratamiento para un riesgo de muy bajo nivel en su incidencia en la ejecución del proyecto. Al aceptar el riesgo el responsable asignado asume las consecuencias con su propio patrimonio.

Observar: Corresponde a un tratamiento para un riesgo de nivel bajo en su incidencia en la ejecución del proyecto. El responsable asignado mantendrá un seguimiento a dicho riesgo para que en caso que su comportamiento se vuelva más relevante realice las modificaciones del caso e incorpore respuestas acordes con la nueva condición de riesgo. En caso de materialización del riesgo el responsable asignado asume con su propio patrimonio las posibles consecuencias.

Mitigar: Corresponde a un tratamiento para un riesgo de nivel medio en su incidencia en la ejecución del proyecto. El responsable asignado establecerá acciones bien sea sobre la probabilidad de ocurrencia o sobre el impacto, según sea el caso, que permitan atenuar el riesgo llevando sus consecuencias a niveles de tolerancia de quien asume el riesgo.

Transferir: Corresponde a un tratamiento para un riesgo de nivel medio en su incidencia en la ejecución del proyecto. El responsable asignado establecerá acciones bien sea sobre la probabilidad de ocurrencia o sobre el impacto, según sea el caso que permitan transferir el riesgo, de tal manera que el riesgo retenido se encuentre en niveles de tolerancia de quien asume el riesgo.

Evitar: Corresponde a un tratamiento para un riesgo de nivel alto en su incidencia en la ejecución del proyecto. El responsable asignado establecerá alternativas que eviten que los eventos descritos en el registro de riesgos se puedan presentar, revisando las actividades que generan estos riesgos e incorporando procesos, procedimientos, niveles de control que permitan evitar que dicha condición se presente en la ejecución del proyecto.

Inviable: Corresponde a un tratamiento para un riesgo con un nivel de incidencia en la ejecución del proyecto tan alto, indicando que el riesgo excede un nivel razonable de tolerancia al riesgo del responsable asignado del riesgo y por lo tanto las condiciones en que se encuentra planteada la actividad que lleva a la inviabilidad debe reformularse. En este caso se deberán revisar las fuentes que generan el riesgo inviable y modificarlas para darle viabilidad al proyecto. En caso de no ser posible el proyecto será definitivamente inviable.

Frecuencia con que se realizará el monitoreo a los riesgos.

El responsable de la gestión de riesgos deberá aplicar la frecuencia de seguimiento a cada riesgo de conformidad con la urgencia de cada riesgo que es la relación entre el nivel de riesgo y la velocidad y capacidad de respuesta al riesgo, de tal forma que si el nivel de riesgo es muy alto pero la velocidad y capacidad de respuesta del responsable del riesgo es muy baja, el nivel de urgencia del riesgo es alto y la frecuencia de seguimiento deberá ser mayor. Por el contrario, si la capacidad de respuesta del responsable del riesgo es muy alta y el nivel de riesgo es muy bajo la frecuencia de seguimiento podrá ser menor.

	Nivel de Riesgo			
Capacidad de Respuesta	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto
Alta	Frecuencia de Seguimiento muy Baja	Frecuencia de seguimiento baja	Frecuencia de seguimiento media	Frecuencia de seguimiento alta
Baja	Frecuencia de seguimiento baja	Frecuencia de seguimiento baja	Frecuencia de seguimiento alta	Frecuencia de Seguimiento muy alta

Identificación, Valoración y Asignación de Riesgos

N	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Monitoreo y revisión	
											Impacto después del tratamiento					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Ejecución	Operacional	Reprocesos por errores u omisiones en la validación de licencias y permisos necesarios para la ejecución de las actividades del contratista, tanto para la empresa, como del personal.	Demoras en el inicio de la ejecución de las actividades del contrato. Reprogramaciones.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	Contratista	Establecer al inicio del contrato la actividad de verificación periódica de vigencia de licencias y permisos tanto del contratista como del personal.	Raro 1	Menor 2	3	Bajo	SI	Verificación de registro de licencias y permisos.	Al inicio del contrato y cada vez que surja la contratación de nuevo personal o de renovación de licencias y permisos del contratista.
2	Ejecución	Operacional	Insuficiencias, imprecisiones, falencias en métodos y procedimientos para la ejecución de las actividades del contrato derivando en errores en el mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario derivando en reprocesos en los trabajos relacionados con el objeto contractual.	Reprocesos en la ejecución de las actividades del contrato, repetición de actividades, pérdidas de materiales e insumos.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control la revisión metodológica de las actividades, procesos y procedimientos. Evaluar periódicamente el conocimiento del personal de los métodos y procedimientos de acuerdo con sus competencias.	Improbable 2	Moderado 3	5	Medio	SI	Verificación del Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, en cada acta de seguimiento de avance.
3	Ejecución	Operacional	Daños y perjuicios ocasionados a terceros en desarrollo de las actividades del contrato, por errores u omisiones del contratista en el manejo y atención de las actividades de mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario.	Pérdidas por indemnizaciones a terceros.	Posible 3	Mayor 4	7	Alto	Contratista	Contar capacitaciones en mejores prácticas para presentación segura de losservicios. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual.	Improbable 2	Moderado 3	5	Medio	SI	Verificación del Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, en cada acta de seguimiento de avance.

4	Ejecución	Operacional	Errores u omisiones en cumplimiento de obligaciones patronales por parte del contratista respecto del personal vinculado al contrato, derivando en reclamaciones judiciales o extrajudiciales.	Suspensión del contrato, multas o sanciones por ejecución del contrato de vigilancia sin cumplimiento de requisitos legales	Raro 1	Catastrófico 5	6	Alto	Contratista	Validar vinculaciones al sistema de seguridad social de todo el personal involucrado en el contrato. Requerir comprobantes de cumplimiento de aportes de seguridad social a contratistas y subcontratistas. Validar procedimientos de vinculación y desvinculación del personal y estructuración de minutas de contratos frente a la normativa laboral.	Raro 1	Menor 2	3	Bajo	SI	Cuadros de monitoreo y control del personal vinculado al contrato	Durante todo el plazo del contrato, previo al inicio de la ejecución y a la realización de cada pago al contratista.

N	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Probabilidad (Impacto despues del tratamiento)	Impacto (Impacto despues del tratamiento)	Valoración (Impacto despues del tratamiento)	Categoria (Impacto despues del tratamiento)	¿Afecta la ejecución del contrato?	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
5	Ejecución	Operacional	Errores u omisiones en el cumplimiento del SG-SST por falta de coordinación de suministros o capacitaciones al personal, derivando en suspensiones y demoras en los trabajos.	Suspensión de los trabajos, reprogramaciones de actividades, Sanciones de autoridades competentes.	Raro 1	Moderado 3	4	Bajo	Contratista	Establecer puntos de control y cadena de responsabilidad en plan de suministros de implementos de seguridad y capacitaciones de personal. Evaluación periódica del personal en conocimiento del SG-SST de acuerdo con sus competencias.	Raro 1	Menor 2	3	Bajo	SI	Plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Durante todo el plazo del contrato, en cada acta de seguimiento de avance.
6	Ejecución	Operacional	Fallas en vías de acceso o falta de medios de transporte, Falta, generando demoras en suministro de materiales, insumos, equipos, acceso de personal, derivando en demoras en las actividades del contrato y/o tiempos muertos	Reprogramaciones de las actividades del contrato, incremento en costos.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Establecer en plan de trabajo rutas alternas de acceso. Establecer actividades de la ruta crítica y asignar holguras.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
7	Ejecución	Operacional	Variación de costos por retrasos o cambios en la programación de actividades por ocurrencia de fallas equipos y/o maquinaria originadas en insuficiencia en mantenimientos, números de horas de operación, regímenes de operación, errores u omisiones de operarios, ambiente de operación, vida útil del equipo o maquinaria.	Reprogramaciones de las actividades del contrato, incremento en costos.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Contar con equipos de respaldo. Contar con inventario de repuestos suficientes, Implementación de monitoreo a la ejecución de programas de mantenimiento de equipos y maquinaria, revisión periódica de cambio de condiciones de operación de los equipos. Establecer planes de capacitación y evaluación de competencias y habilidades de operarios. Contar con póliza TRDM.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
8	Ejecución	Operacional	Errores u omisiones en la coordinación e integración de herramientas, instrumentos, equipos, materiales, implementos y recurso humano para la ejecución de las actividades del contrato, derivando en demoras, reprocesos y/o falta de oportunidad en la prestación del servicio.	Reprogramaciones de las actividades del contrato, incremento en costos.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Establecer en plan de trabajo actividades críticas de coordinación e integración. Asignar holguras en los tiempos de programación de dichas actividades. Establecer respaldos.	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, en cada comité de seguimiento de avance.

Alcaldía Municipal de MADRID
Departamento de Cundinamarca

ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS		
GJC-F-160	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 09/01/2024

N	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Probabilidad Impacto después del tratamiento	Impacto Impacto después del tratamiento	Valoración Impacto después del tratamiento	Categoria Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
9	Ejecución	Socio Político	Demoras en la ejecución de las actividades del contrato por alteración del orden público por actos terroristas o delincuencia común.	Reprogramaciones de las actividades del contrato de vigilancia, incremento en costos.	Improbable 2	Moderado 3	5	Medio	Contratista	Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado del orden público. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia.	improbable 2	Menor 2	4	Bajo	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
10	Ejecución	Financiero	Variación de los costos de materiales, insumos, equipos, maquinaria y servicios conexos requeridos para las actividades del contrato por variaciones en el tipo de cambio.	Incremento en costos	Posible 3	Mayor 4	7	Alto	Contratista	Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.	Posible 3	Menor 2	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
11	Ejecución	Financiero	Variación en las fuentes y costos de recursos financieros requeridos para la ejecución de las actividades del contrato por variación de las tasas de interés.	Incremento en costos	Improbable 2	Menor 2	4	Bajo	Contratista	Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.	improbable 2	Insignificante 1	3	Bajo	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
12	Ejecución	Financiero	Variación de costos de materiales, insumos, servicios e implementos, costos de personal requeridos para la ejecución de las actividades del contrato por efecto de desequilibrios entre oferta y demanda.	Incremento en costos	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.	Posible 3	Menor 2	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.

Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca

ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS		
GJC-F-160	VERSIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 09/01/2024

N	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Probabilidad (Impacto después del tratamiento)	Impacto (Impacto después del tratamiento)	Valoración (Impacto después del tratamiento)	Categoría (Impacto después del tratamiento)	¿Afecta la ejecución del contrato?	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
13	Ejecución	Financiero	Variación costo honorarios profesionales, personal especializado, por variaciones en los niveles de oferta y demanda en el lugar de ejecución del contrato.	Incremento en costos	Posible 3	Mayor 4	7	Alto	Contratista	Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.	Posible 3	Mayor 4	7	Alto	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
14	Ejecución	Naturaleza	Daños o pérdida de equipos, herramientas, materiales, insumos o implementos requeridos para la ejecución del contrato por ocurrencia de fenómenos geológicos, hidrológicos, freáticos, climáticos, en ejecución de las actividades del contrato.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado del clima. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia. Contar con póliza TRDM.	Posible 3	Menor 2	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
15	Ejecución	Naturaleza	Incapacidades médicas del personal por enfermedad causada por factores biológicos propios de la zona de trabajo, incluidos epidemias, pandemias y sindemias.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	Posible 3	Menor 2	5	Medio	Contratista	Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado de fenómenos biológicos en la zona de labores. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia. Contemplar en el plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Implementar protocolos de bioseguridad y demás protocolos necesarios para la prevención de contagios.	improbable 2	Menor 2	4	Bajo	SI	Plan de trabajo Plan de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
16	Ejecución	Naturaleza	Retrasos, reprogramaciones de las actividades del contrato por condiciones adversas derivadas de fenómenos climáticos.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado del clima. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia.	Posible 3	Menor 2	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.

N	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Probabilidad (Impacto después del tratamiento)	Impacto (Impacto después del tratamiento)	Valoración (Impacto después del tratamiento)	Categoría (Impacto después del tratamiento)	¿Afecta la ejecución del contrato?	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
17	Ejecución	Operacional	Daños o perjuicios a empleados por accidentes laborales con incapacidad temporal.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	Probable 4	Moderado 3	7	Alto	Contratista	Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Validad afiliaciones al SGSS. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual con amparo patronal.	Proable 4	Menor 2	5	Medio	SI	Plan de trabajo Plan de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.

18	Ejecución	Operacional	Daños o perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales a empleados por accidentes laborales con incapacidad permanente.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	Posible 3	Mayor 4	7	Alto	Contratista	Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Validad afiliaciones al SGSS. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual con amparo patronal.	Posible 3	Menor 2	5	Medio	SI	Plan de trabajo Plan de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
19	Ejecución	Operacional	Daños o perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales por muerte de empleados en desarrollo de las actividades del contrato.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos. Indemnización de relacionados del empleado.	improbable 2	Catastrófico 5	7	Alto	Contratista	Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Validad afiliaciones al SGSS. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual con amparo patronal.	improbable 2	Moderado 3	5	Medio	SI	Plan de trabajo Plan de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
20	Ejecución	Operacional	Daños o pérdidas de equipos, herramientas, materiales, insumos o implementos requeridos para la ejecución de las actividades del contrato por actos voluntarios o culposos de empleados.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Establecer en plan de trabajo capacitación del personal, validación de competencias, e indicadores de desempeño. Incluir en contratos obligaciones de responsabilidad sobre los bienes entregados en custodia. Contar con póliza TRDM.	Posible 3	Menor 2	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.

N	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Probabilidad (Impacto después del tratamiento)	Impacto (Impacto después del tratamiento)	Valoración (Impacto después del tratamiento)	Categoría (Impacto después del tratamiento)	¿Afecta la ejecución del contrato?	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
21	Ejecución	Operacional	Pérdidas por actos de infidelidad, abuso de confianza, apropiación indebida de bienes del contrato o información privilegiada a la que tenga acceso el contratista, que sean realizados por personal del contratista.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos.	improbable 2	Moderado 3	5	Medio	Contratista	Establecer requisitos de seguridad en procesos de selección de personal. Establecer cadena de custodia y responsabilidad en la entrega y recibo de bienes e información bajo cuidad tenencia y control.	Raro 1	Moderado 3	4	Bajo	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
22	Ejecución	Operacional	Ineficiencia en manejo de equipos y herramientas, desperdicios de materiales e insumos, daños o pérdida de equipos por falta de habilidad y/o conocimiento de empleados	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Establecer en plan operativo capacitación del personal, validación de competencias, e indicadores de desempeño. Incluir en contratos obligaciones de responsabilidad sobre los bienes entregados en custodia.	improbable 2	Moderado 3	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
23	Ejecución	Ambiental	Costos de reparación, restauración, indemnizaciones, sanciones o multas por afectaciones ambientales ocasionadas al aire, agua, suelo, fauna, flora, fuentes naturales, paisaje y/o entorno social, por errores u omisiones del contratista en el mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Identificar en el plan de manejo ambiental las actividades críticas generadoras de daños ambientales, establecer controles y monitoreos en dichas actividades. Contemplar en el presupuesto costos de compensación ambiental, restauración y reforestación, barreras de ruido, control de fuentes móviles, controles de recolección y disposición de residuos líquidos y sólidos, actividades de limpieza y retiro de escombros, manejo de lubricantes y combustibles, control de tránsito. Contratar seguro de responsabilidad civil extracontractual con amparo de contaminación ambiental.	Posible 3	Menor 2	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.

24	Ejecución	Operacional	Daños o pérdida de equipos, herramientas, materiales, insumos o implementos requeridos para la ejecución del contrato por accidentes en actividades del mismo.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control capacitación y seguimiento en prácticas seguras en el manejo de equipos y herramientas. Contar con póliza TRDM.	improbable 2	Menor 2	4	Bajo	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.

N	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Probabilidad Impacto despues del tratamiento	Impacto	Valoración	Categoria	¿Afecta la ejecucion del contrato?	Monitoreo y revisión: ¿Como se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
25	Ejecución	Operacional	Daños o pérdida de equipos, instrumentos, herramientas, materiales, insumos o implementos requeridos para la ejecución del contrato, daños a personas vinculadas con las actividades del contrato por robos y/o hurtos ocurridos en actos de alteración del orden público.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Establecer sistemas de control y vigilancia de equipos y vehículos. Establecer identificación del personal del contrato. Establecer cadena de custodia y responsabilidad de los bienes. Contar con póliza TRDM.	improbable 2	Menor 2	4	Bajo	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
26	Ejecución	Operacional	Hurto de equipos y demás bienes requeridos para la ejecución del contrato, propios y no propios, bajo cuidado tenencia y control por los cuales es legalmente responsable el contratista, por actos dolosos de terceros.	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades. Incremento en costos	Posible 3	Mayor 4	7	Alto	Contratista	Establecer cadena de custodia y responsabilidad de los bienes. Contar con póliza de TRDM.	improbable 2	Moderado 3	5	Medio	SI	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
27	Ejecución	Regulatorio	Cambios en costos por cambios en la normatividad técnica, administrativa, jurídica y financiera en general que se conocen y que entrarán en vigencia durante la ejecución del contrato.	Incremento en costos.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Contemplar reserva de contingencia y contemplar en costos de la oferta.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Si	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.
28	Ejecución	Regulatorio	Cambios en general de la normativa que entren en vigencia y por los cuales es legalmente responsable el contratista.	Incremento en costos.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Contratista	Contemplar reserva de contingencia e incluir en costos de la oferta.	Posible 3	Moderado 3	6	Alto	Si	Plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato, al inicio de la ejecución y en cada comité de seguimiento de avance.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: FELIX RODRIGO MESA Z. Cargo: Contratista Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos	Nombre: EMILSEN RODRIGUEZ GUALTEROS Cargo: Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos	Nombre: EMILSEN RODRIGUEZ GUALTEROS Cargo: Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos
Firma:	Firma:	irma:
Nombre: JUAN ESTEBAN BELALCAZAR ORTIZ Cargo: Profesional Universitario - Secretario de Gobierno y Seguridad	Nombre: FABIO NELSON MENDIVELSO CRISTIANO Cargo: Secretario de Gobierno y Seguridad	Nombre: FABIO NELSON MENDIVELSO CRISTIANO Cargo: Secretario de Gobierno y Seguridad